Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DILSA YUREY CAMELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.016.029.692	CONTRATO No.	434
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGA GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril, se tiene asignada una población de 50 firmantes de paz, distribuidos en los siguientes municipios: Cabrera: 21 firmantes (6 mujeres, 15 hombres) Pandi: 3 firmantes (2 hombres, 1 mujer) Venecia: 24 firmantes (6 mujeres, 18 hombres) De estos firmantes, 48 están activos en el SIRR, 1 tiene limitación temporal, 1 está ausente y 1 no asistió al encuentro presencial sin justificación (asignado al municipio de Cabrera). Durante los encuentros, se socializó la oferta institucional en relación con los planes de reincorporación anual para cada firmante. Como resultado, se formuló y verificó la oferta de 39 planes de Reincorporación Individual Anual, se elaboró un Plan de Reincorporación Individual General y se realizaron dos actualizaciones de planes de Reincorporación Individual General. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/4.%20Abril/Dilsa_Yurey_Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%201
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el mes de abril la firma de 39 planes de Reincorporación Individual anual, un Plan de Reincorporación Individual general y dos actualizaciones de planes de Reincorporación Individual general y se encuentran cargados en el sistema de información SIRR - Modulo Plan de Trabajo de la PPR. Las evidencias se encuentran consignadas en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/4.%20Abril/Dilsa_Yurey_Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%202
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Para el presente mes se realizó encuentro con dos firmantes del municipio de Pandi con el objetivo de reportar información acerca de su seguridad en el territorio y remitir acta al area juridica para anexar al proceso que adelantan ante la UNP. Se remite información de las necesidades urgentes en salud de dos firmantes del municipio de Cabrera a la profesional encargada del GT. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/4.%20Abril/Dilsa_Yurey_Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%203
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el mes de abril, en el marco de los diferentes encuentros, se socializó la oferta institucional con las acciones previstas en el Plan de Reincorporación Individual General (PRI), así como las acciones programadas en los Planes de Reincorporación Individual Anuales correspondientes a este año, dirigidas a los firmantes asignados en cada municipio. Como resultado, se logró la firma de 18 Planes de Reincorporación Individual Anuales, distribuidos de la siguiente manera: Venecia: 11 Cabrera: 7 Adicionalmente, se participó en el Consejo de Paz y en la Mesa de Reincorporación de los municipios de Venecia y Cabrera, espacios en los que se socializó y aprobó el Plan de Acción para la vigencia 2025. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/4.%20Abril/Dilsa_Yurey_Camelo/EVIDENCIAS
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Para el mes de abril se realiza encuentros con los firmantes que hacen parte de la directiva de la asociación de lecheros de alto Sumapaz ASOLEALPAZ y la Cooperativa multiactiva agropecuaria buen vivir del Sumapaz COOSUMAPAZ, en estos espacios se realiza el programa de generación de capacidades. La evidencia de encuentra en: https:https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/4.%20Abril/Dilsa_Yurey_Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%205
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el mes de abril, se atendió al 94% de la población asignada, la cual cuenta con asistencias registradas en la plataforma SIRR. Se registró la asistencia de los 47 firmantes en la plataforma ARPA, de manera presencial y mediante el código de asistencia FORM-PRI. De estos, 1 firmante fue registrado con inasistencia, 1 como ausente y 1 con limitación temporal. Adicionalmente, se cargaron en el módulo Plan de Trabajo de la PPR del SIRR un total de 18 Planes de Reincorporación Individuales Anuales. Asimismo, se ingresaron 5 Planes de Reincorporación Individual General, de los cuales 2 fueron con firma y 3 con actualización. La evidencia se encuentra en:https:https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/4.%20Abril/Dilsa_Yurey_Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%206

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DILSA YUREY CAMELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.016.029.692	CONTRATO No.	434
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGA GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Durante el mes de abril, de los 50 firmantes de paz asignados, se realizó el cargue de 18 Planes de Reincorporación Individual Anual en el sistema de información SIRR - Módulo Plan de Trabajo de la PPR. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con la profesional psicosocial con el fin de realizar el seguimiento y la verificación de los casos, de acuerdo con el semáforo de alertas. En este espacio también se socializó la ruta para la elaboración de los planes de reincorporación individual anuales. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/4.%20Abril/Dilsa_Yurey_Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%207
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el mes de abril se llevó a cabo la revisión de las asistencias de la población, contrastando la información entre las plataformas SIRR, ARPA y la base de datos de desembolsos, sin encontrarse novedades que reportar. Asimismo, se verificaron las novedades relacionadas con los desembolsos de beneficios para menores de 11 años y personas con discapacidad. •BASE_DE_CONSULTA_SEA •ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÒN •SIRR. No Cumple Requisitos - limitante temporal: 1 No Cumple Requisitos – Ausente: 2 firmantes de paz Suministro de alimentación lo reciben 50 firmantes asignados Las evidencias se encuentran en:https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/3.%20Marzo/Dilsa_Yurey_Camelo/EVIDENCIAS/OBLIGACI%C3%93N%207?csf=1&web=1&e=MqR4ID
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de abril se asistió a las siguientes reuniones convocadas por el Grupo Territorial, la supervisora del contrato y la profesional social, según se detalla a continuación: Abril 02: programa de generación de capacidades con Asolealpaz y Coosumapaz. Abril 3: consejo de paz y mesa de reincorporación en el municipio de Venecia Abril 4: Mesa de reincorporación del Municipio de Cabrera Abril 08: Socialización Circular 10 de 2025 - Lineamientos internos cuentas de cobro y plan de pagos. Abril 08: recomendaciones PRI GT CBC Abril 10: Apertura Jornada de Inducción y Reinducción 2025 Abril 23: Grupo Focal GT CBC - Cuidándonos para la paz. Abril 28: Reunión Organización Asociaciones Asolealpaz y Coosumapaz para el fortalecimiento del plan ambiental. Abril 29: directrices para la Auditoría Interna de los planes de reincorporación para el GT. Las evidencias se encuentran en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/4.%20Abril/Dilsa_Yurey_Camelo/EVIDENCIAS/Obligaci%C3%B3n%209
10. Tramitar los documentos generados conforme a los	Se realizó el registro y envío de información por correo electrónico a las áreas técnica y jurídica, con el fin de compartir datos
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Dilsa Yurey Camelo — Firmado digitalmente por Dilsa Yurey Camelo

DILSA YUREY CAMELO

Luz Alexandra Rubio Mejía — Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 30 de abril de 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co